

Decreto Exento N° 1777

SANTIAGO, viernes 11 de septiembre de 2015

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB DEP. MUNICIPAL	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

(Circular stamp: GOBIERNO ADMINISTRATIVO DE COMPRAS, SECCION VIAJES INSTITUCIONALES)

VISTOS: Ley N° 20.799 del 2014; Decreto Supremo N° 269 del 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

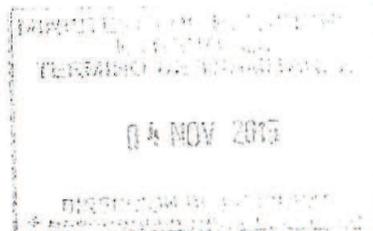
Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
CHILE - Santiago	0	26-09-2015	26-09-2015	0	0	0	0
EE UU. - Las Vegas	0	27-09-2015	01-10-2015	0	0	0	0
CHILE - Santiago	0	01-10-2015	02-10-2015	0	0	0	0
							0

El 100% del viático será de cargo de la persona comisionada.

Imputación: 1523804

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 5.000

Sra. MARIA LORETO MENDOZA SOBARZO, [redacted] ejecutiva, esimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Valdivia, Chile, con el objeto de participar en misión empresarial sustentable a Pack "EXPO LAS VEGAS 2015", con PYMES del sector de envases y embalajes, de MARIA LORETO MENDOZA SOBARZO MANUFACTURAS Y COMERCIALIZACION.



Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
CHILE - Santiago	0	26-09-2015	26-09-2015	0	0	0	0
EE.UU. - Las Vegas	0	27-09-2015	30-09-2015	0	0	0	0
CHILE - Santiago	0	01-10-2015	01-10-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las personas comisionadas.							0

Imputación: 1523804.

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 7.800

Sr. FRANCISCO CRUZ QUIROGA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión empresarial sustentable a Pack "EXPO LAS VEGAS 2015", con PYMES del sector de envases y embalajes, de COMERCIAL AH AMERICAN HOME LTDA.

Sr. WALDO CARRASCO HENRIQUEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión empresarial sustentable a Pack "EXPO LAS VEGAS 2015", con PYMES del sector de envases y embalajes, de C3 LOGISTIC S.A.

Sr. VICENTE RIVERA ZALDIVAR, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión empresarial sustentable a Pack "EXPO LAS VEGAS 2015", con PYMES del sector de envases y embalajes, de FULLPACK BULK LOGISTICS LTDA.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**


**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**